REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO. DE EDÜÇACION MUNICIPAL

ADRM / IAV / Had mab

DECRETO EXENTO Nº 2000 ACAUQUENES,

0.8 MAY0 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo establecido en los artículos 22 y siguientes del D.F.L. 789 de 1978, que fija normas sobre Adquisiciones y disposición de bienes municipales.

2.- Guía de Entrega Nº 170 de la Comuna de Cauquenes.

de fecha 26-04-2023

ESCUELA MARIANO LATORRE

3.- Decreto Exento 4863 de fecha 16/11/2022 que delega la atribución de firmar bajo la fórmula "por orden de la Alcaldesa".

4.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

5.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

DESE DE ALTA, en Inventario General de

ESCUELA MARIANO LATORRE DE CAUQUENES

el (los) bien(es) que individualiza(n) en documentos adjuntos, los que se consideran parte integrante del presente Decreto.

* PRODUCTOS: 1 MAQUINA TERMOLAMINADORA

* Fondos

PIE

* Copia de Orden de Compra N° :

3995-239-AG23

* Copia de Factura o Boleta Nº

: 39653-39654-39655

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

Ca SE THANIS VECHES

SECRETARIA MUNICIPAL

Según Decreto Exento N° 4863

POR ORDEN DE

ALCALDESA

<u>Distribución</u>

* Ilustre Municipalidad de Cauquenes

* Archivo

ESC. MARIANO LATORRE

* Orden de Compra

* Archivo Inventarios

* Archivo Adquisiciones